

A POLÍTICA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO HACIA CENTROAMÉRICA: EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS

47

Gustavo Vega Cánovas

Existe un gran debate en México sobre el significado de la participación económica reciente de México en Centroamérica. Tal participación ha sido tachada bien de altruista y progresista o bien, de intervencionista e irresponsable por despilfarrar recursos económicos con los cuales México no cuenta y que poco ayudan a la pacificación y a la democratización de Centroamérica. ¿Cuáles han sido los intereses nacionales que guían la política de México hacia la región? ¿Qué factores políticos, económicos y sociales explican la evolución de la política mexicana hacia Centroamérica?

Este trabajo intenta ofrecer algunas respuestas a estas interrogantes mediante una evaluación de la política de cooperación económica de México hacia Centroamérica a partir de los años sesenta. Igualmente, intenta analizar cómo han operado los programas de cooperación económica con la región puestos en marcha a partir de 1979 y, en particular, el lugar dentro de ellos de los Acuerdos de Alcance Parcial entre México y los países centroamericanos.

En este trabajo se parte de la premisa fundamental de que la política de cooperación económica mexicana hacia Centroamérica ha estado guiada desde la década de los años se-

sesta por dos principios básicos: el de captura de nuevos mercados y el de diversificación de las exportaciones. Esta premisa hace que en nuestro tratamiento nos separemos en buena medida de la opinión prevaleciente en la literatura mexicana reciente en el sentido de que la política exterior mexicana hacia Centroamérica y en particular su participación económica en la región es primordialmente un fenómeno nuevo iniciado en 1979 por el gobierno en turno y que se explica sólo en el marco de un interés manifiesto del gobierno mexicano por dar un respaldo económico a una diplomacia que fortalece la legitimación interna del sistema político mexicano y palia en alguna medida los efectos nocivos que pueda traer aparejada la crisis de la región, incluyéndose la posibilidad de la regionalización de un conflicto bélico de alcances incontrolables.

De esta tesis se deduce que la participación económica aludida sólo tiene objetivos políticos y su trascendencia no va más allá de la resolución temporal del conflicto centroamericano. En este trabajo empero, aunque reconocemos que la política de cooperación económica hacia la región centroamericana a partir de 1979 ha sido motivada profundamente por el propósito de propiciar la estabilidad económica y política de la región, también ha mantenido vigentes los principios de capturar nuevos mercados y diversificar nuestras exportaciones que se ha propuesto nuestra política comercial desde la década de los años sesenta a raíz de la creación de la ALALC y del MCCA de los que México no quiso quedar aislado.¹ Es más, en nuestra opinión, debido a la reciente evolución de la situación económica y política tanto de los países de la región centroamericana como de México la captura de nuevos mercados y la diversificación jugarán en papel todavía más crucial en la estructuración de nuestra política de cooperación hacia la región, lo cual permite válidamente asumir que su trascendencia y permanencia irá más allá de la resolución temporal del conflicto centroamericano, previéndose en el futuro inmediato un incremento de los mecanismos de cooperación económica en la región y un fortalecimiento de los ya existentes como es el caso de los Acuerdos de Alcance Parcial.

Por otra parte, creemos importante señalar de entrada que nuestro tratamiento de la política de cooperación de México a la región centroamericana aunque reconoce que su diseño obedece a criterios globales, en su operación ha afectado de manera distinta a cada uno de los países centroamericanos en diferentes momentos y dependiendo de la importancia que se le ha concedido a cada país. Así, mientras que Nicaragua y Costa Rica fueron los principales beneficiarios de la ayuda económica mexicana a finales de la década de los años setenta y a través de toda la década pasada, en la actualidad las relaciones económicas con Guatemala han adquirido la prioridad número uno en la agenda de la política exterior mexicana. Lo anterior nos inducirá a que en nuestra evaluación de los mecanismos de cooperación económica global hacia la región como es el caso en el acuerdo de San José o los Acuerdos de Alcance Parcial tratemos de elucidar el distinto peso que han tenido y tenga cada uno de los países centroamericanos en la agenda de la política exterior mexicana.

La política económica de México hacia Centroamérica hasta 1979

Pese a la proximidad geográfica y a las afinidades culturales y lingüísticas, México a partir de la terminación de la Segunda Guerra Mundial y hasta finales de los años cincuenta conce-

¹En nuestra opinión, el objetivo de capturar nuevos mercados ha sido un importante objetivo de la política comercial mexicana a partir de los años sesenta cuando los países latinoamericanos en general y los centroamericanos en particular aceleraron su proceso de integración económica estableciendo mecanismos como la ALALC, el MCCA o el Pacto Andino. También conviene recordar la segunda mitad de los años setenta cuando el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos hizo ganar adeptos a la idea de reducir nuestra dependencia del mercado estadounidense. De ahí la decisión en el período del presidente López Portillo de no vender más del 51 por ciento de las exportaciones petroleras a un solo país. El segundo objetivo; a saber, el de la diversificación de las exportaciones ha ocupado sin duda un lugar de creciente importancia en nuestra política comercial desde esa época y en particular a raíz de la caída de los precios del petróleo en 1981 y su virtual colapso en 1986.

dió poca importancia a las relaciones económicas con Centroamérica. Por ejemplo, el intercambio comercial mexicano-centroamericano era en 1960 casi nulo. Únicamente el 1 por ciento de las exportaciones totales mexicanas se destinaban a Centroamérica y escasamente el 0.1 por ciento de las importaciones de México provenían de esa región.

Esta situación cambió a partir de 1960 cuando el gobierno mexicano inició un esfuerzo tendiente a abrir nuevos mercados para las exportaciones mexicanas, especialmente las manufacturas, con el fin de aliviar el problema del déficit creciente de balanza comercial. Este esfuerzo se vió reforzado por una segunda importante razón que hizo ver a la región centroamericana como posible e importante mercado para las exportaciones mexicanas, a saber, la decisión de los gobiernos centroamericanos de acelerar el proceso de integración económica hacia un verdadero mercado común centroamericano.

Esta decisión de los gobiernos centroamericanos hizo temer al gobierno y al sector privado mexicanos que si no se tomaban medidas importantes de inmediato, México quedaría fuera del proceso y perdería el mercado centroamericano al cual dada la proximidad geográfica se le veía como un mercado natural.² Según nos informa la CEPAL a principios de los años sesenta y por más de una década, México tomó una serie de iniciativas para promover una mayor vinculación económica con los países centroamericanos.³ A las iniciativas mexicanas los centroamericanos reaccionaron manifestando interés en tener una relación económica más intensa con México siempre y cuando éste incrementara sus compras a Centroamérica. Sin embargo, como Centroamérica tenía pocos productos susceptibles de ser exportados a México se pensó en diversos círculos que dicho obstáculo podría salvarse si ambas partes emprendían proyectos de complementación industrial los cuales permitirán vínculos permanentes entre la economía mexicana y la centroamericana. Por otra parte, también se descubrió que en amplios sectores de los países centroamericanos había temor y desconfianza hacia México ya que se sospechaba que el interés por acercarse obedecía a designios imperialistas.⁴

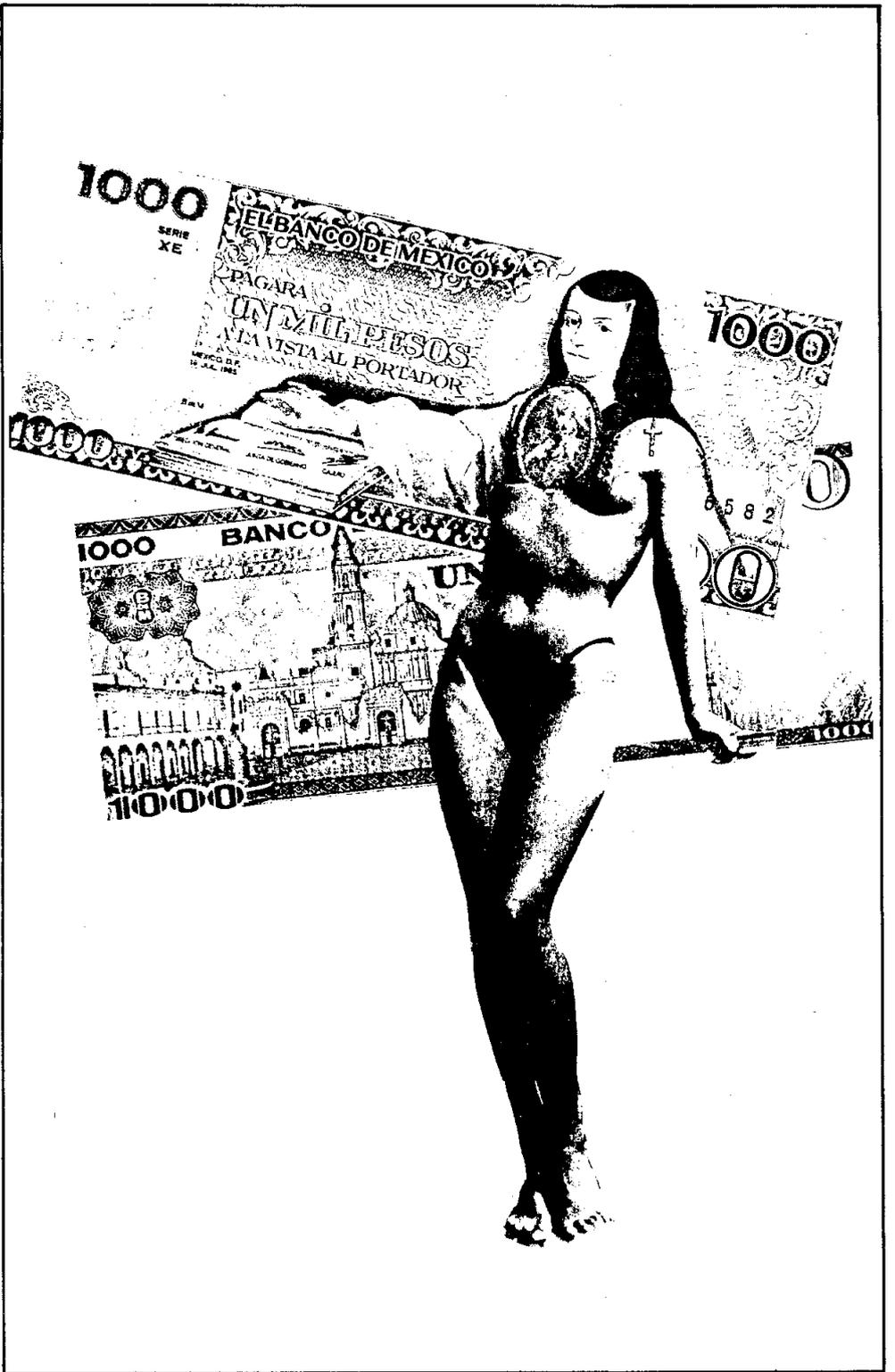
Para enfrentar estos temores el gobierno de México ofreció que sus inversiones en Centroamérica tomarían la forma de inversión conjunta en partes iguales de capital mexicano y capital centroamericano y que sus inversiones podrían ser compradas por capital local y aun ser expropiadas sin temor a ingerencias del gobierno mexicano. Además para incrementar el comercio, México ofreció otorgar tratamiento preferencial a los productos de la región sin esperar reciprocidad. Esta última concesión nunca llegó a materializarse en ese periodo, pues para ello se requería del consentimiento —nunca otorgado— de la ALALC de la que México formaba parte. México otorgó también créditos al Banco de Integración Centroamericana para ayudar a aliviar los desequilibrios de la balanza comercial de los países centroamericanos, créditos que para 1972 ascendían a 15 millones de dólares.⁵

²Véase el trabajo de Ramón Medina Luna, "Proyección de México sobre Centroamérica" en Centro de Estudios Internacionales, *México y América Latina: la nueva política exterior*. México, El Colegio de México, 1974, p. 12. Cabe recordar que un temor parecido fue el que llevó a México a firmar a último momento el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) el 18 de febrero de 1960. Véase Carlos Rico "Mexico and Latin America: The Limits of Cooperation" en *Current History*. Marzo 1987 V. 86, Núm. 518 pp. 122 y ss.

³CEPAL, *Relaciones Económicas entre México y Centroamérica. Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas*, (CEPAL/MEX/77/13/Rev. 2), México, D.F. CEPAL, 1978.

⁴A este respecto véase a Gabriel Rosenzweig "La Cooperación Económica de México con Centroamérica a partir de 1979. Perspectivas para los próximos años" en Olga Pellicer (ed) *La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta*. México, CIDE, 1983 pp. 237 y ss.

⁵René Herrera y Mario Ojeda, *La Política de México en Centroamérica*" en *Foro Internacional*, Vol. XXIII Abril-Junio, 1983 Núm. 4. pp. 425 y ss. Acciones adicionales para incrementar la interacción económica entre México y Centroamérica fueron la apertura de líneas de crédito a los países centroamericanos por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior; la firma de un convenio de compensación y créditos recíprocos entre el Banco de México y los bancos afiliados a la Cámara de Compensación Centroamericana, en agosto de 1963, hasta por 5 millones de dólares (ampliado a 25 millones de 1977) con el fin de agilizar los pagos de operaciones comerciales y ahorrar divisas.



Como resultado de todas las iniciativas mexicanas adoptadas en los años sesenta y setenta el comercio mexicano-centroamericano creció considerablemente pero sin dejar de ser marginal para ambas partes. Así, las exportaciones mexicanas hacia Centroamérica crecieron de 7 millones de dólares en 1960, a 21 en 1970 y casi 123 millones en 1979. Las importaciones mexicanas provenientes de Centroamérica en los mismos años crecieron de 528 mil dólares a 3 millones de dólares y 13 millones respectivamente.

Con todo, en 1970 las exportaciones a Centroamérica representaron 1.6 por ciento del total de las exportaciones mexicanas y las importaciones de Centroamérica constituyeron únicamente 0.1 por ciento del total de las importaciones del país. En 1979 estas proporciones eran del 2.4 por ciento y 0.1 por ciento, respectivamente. Para Centroamérica, las exportaciones a México nunca alcanzaron más del 0.4 por ciento del total de las exportaciones (0.1 por ciento en 1960, 0.2 por ciento en 1970 y 0.4 por ciento en 1975); las importaciones de México no pasaron del 3 por ciento del total de lo importado (1.4 por ciento en 1960, 2 por ciento en 1970 y 2.6 por ciento en 1974).⁶ (Véanse los cuadros 1, 1A, 2 y 2A) México exportó a Centroamérica principalmente productos manufacturados, y ésta exportó materias primas. El intercambio fue invariablemente superavitario para México y ello fue un motivo de continua preocupación para los centroamericanos.

Como puede notarse de las cifras mencionadas, a pesar de los esfuerzos que el gobierno mexicano realizó desde 1960 para incrementar las relaciones económicas México-centroamericanas, en especial el comercio y la inversión, para 1978 era poco lo que se había conseguido. Problemas derivados de la escasa complementariedad entre las economías, la insuficiencia en la infraestructura disponible para el transporte y la comercialización de mu-

C U A D R O 1

Valor de las Exportaciones Mexicanas a Centroamérica en el Período 1960-1979 (miles de dólares)

<i>País</i>	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	1 104	5 043	26 559	21 245	24 584	37 285	36 501
El Salvador	1 944	3 184	14 045	9 996	16 044	24 710	25 340
Guatemala	2 693	8 807	24 468	27 552	43 392	49 988	52 843
Honduras	652	1 730	8 263	6 443	13 787	21 125	19 101
Nicaragua	833	2 439	8 145	9 129	13 769	9 868	3 939
Total	7 226	21 203	81 480	74 365	111 576	142 976	136 724

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F., IMCE, enero de 1981, p. 33.

C U A D R O 1 (A)

Exportaciones Mexicanas a Centroamérica como Porcentaje del Total de las Exportaciones en el Período 1960-1979

<i>País</i>	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	0.2	0.4	0.9	0.5	0.5	0.6	0.4
El Salvador	0.3	0.2	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3
Guatemala	0.3	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.6
Honduras	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4	0.2
Nicaragua	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	---
Total	1.0	1.6	2.7	2.0	2.4	2.4	1.6

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F., IMCE, enero de 1981, p. 34.

⁶CEPAL *Op. Cit.*, pp. 107-108.

CUADRO 2

**Valor de las Importaciones Mexicanas de Centroamérica en el Período 1960-1979
(miles de dólares)**

<i>País</i>	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	47	32.7	7 519	6 878	1 190	561	685
El Salvador	159	126	1 493	4 305	2 588	104	581
Guatemala	237	1 001	5 312	4 682	5 365	6 511	9 969
Honduras	70	30	1 730	2 251	366	41	807
Nicaragua	15	1 399	136	4 754	7 547	1 450	975
Total	528	2 823	16 190	22 870	17 046	8 667	13 017

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F., IMCE, enero de 1981, p. 58.

CUADRO 2 (A)

**Importaciones Mexicanas a Centroamérica como Porcentaje del Total de las Importaciones
en el Período 1960-1979**

<i>País</i>	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	—	—	0.1	0.1	—	—	—
El Salvador	—	—	—	0.1	0.1	—	—
Guatemala	—	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Honduras	—	—	—	—	—	—	—
Nicaragua	—	0.1	—	0.1	0.1	—	—
Total	—	0.1	0.2	0.4	0.3	0.1	0.1

Fuente: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F., IMCE, enero de 1981, p. 59.

chos de los productos exportables, así como la recurrencia crónica de una balanza comercial desfavorable para los países centroamericanos, hizo que muy pocos de los esfuerzos realizados prosperaran. Así, el comercio seguía a niveles prácticamente insignificantes y ni siquiera se logró ganar la confianza de los centroamericanos para lograr proyectos de complementación.⁷ Por otra parte, si bien en general las inversiones privadas mexicanas en Centroamérica tuvieron éxito no prosperaron debido a que la economía mexicana ofreció mejores oportunidades, y en menor medida, debido a que ante el paralizamiento del MCCA perdieron su principal razón de ser.⁸

⁷Un ejemplo muy claro de esta desconfianza es la reacción de los gobiernos centroamericanos a la única inversión realizada por el sector público mexicano en Centroamérica que debía convertirse en un proyecto de complementación industrial en el sector de fertilizantes. En 1970, el gobierno de México a sugerencia del entonces presidente José Figueres de Costa Rica adquirió de la *Esso Chemical* la totalidad de las acciones de Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) la única empresa productora de fertilizantes en la región con plantas en Costa Rica y El Salvador. Desde un principio, el gobierno mexicano pensó que la empresa debía ser mixta, esto es, mexicano-centroamericana y que la participación mexicana debía ser minoritaria para ser congruentes con los lineamientos que en México rigen a la inversión extranjera, los cuales había ofrecido respetar. Cuando esto se quiso hacer realidad, no sólo no se encontró respuesta de los centroamericanos en el sentido de que adquirieran parte de las acciones, sino que FERTICA no recibió protección arancelaria, viéndose enfrentada de manera desfavorable a la competencia de fertilizantes extranjeros por presiones, en opinión de un autor, de los intereses centroamericanos que importaban y comercializaban los fertilizantes y quienes veían a FERTICA más bien como un estorbo. Véase a Gabriel Rosenzweig, *Op. Cit.* pp. 239 y ss.

⁸Según datos disponibles en 1969 había en Centroamérica 55 empresas con capital mexicano y la inversión ascendía a 64 millones de dólares. En 1972 el número de esas empresas era el mismo, pero la inversión había aumentado a 89 millones. Véase *Expansión*, febrero de 1972, p. 4 y *Comercio Exte-*

La nueva política de cooperación económica con Centroamérica a partir de 1979

Es innegable que a partir de 1979 Centroamérica se convierte en una de las prioridades de la política exterior de México y la cooperación económica se vuelve el instrumento central de la acción económica por parte de nuestro país en esa región. A través de ella se busca aliviar las presiones de tipo económico sobre los gobiernos centroamericanos así como evitar que hayan mayores causas de tensión que dificulten la solución a los problemas políticos.

Ya hicimos referencia antes de la opinión prevaleciente en México de que el nuevo dinamismo de la política de asistencia económica debe entenderse como el respaldo económico a una diplomacia que busca fortalecer la legitimación del sistema político vigente y paliar los efectos nocivos que puede traer aparejados la posible regionalización del conflicto centroamericano.⁹ Sin duda, esta última consideración es relevante para explicar en lo sustantivo, buena parte de las razones que han dado coherencia a las iniciativas mexicanas en la región, particularmente aquellas ubicadas en la esfera político diplomática.

Sin embargo, para 1979 cuando el gobierno mexicano en turno decide iniciar una política de asistencia económica más activa y comprometida en Centroamérica no lo hace a partir de cero sino que se fortalecen programas de cooperación que ya estaban vigentes desde antes. México además insiste al igual que en los años sesenta estar dispuesto a abrir sus mercados a las exportaciones provenientes de la región y apoyar con créditos y otros incentivos, las exportaciones e inversiones procedentes de su mercado y dirigidas a los países del área. Sin embargo, a diferencia de aquel entonces, a partir de 1979 se dan dos condiciones objetivas para llevar a cabo una profundización y consolidación de los esquemas de cooperación, comercio e inversión con la región centroamericana.

En primer lugar, la nueva riqueza petrolera mexicana, que elevó la importancia de México en el mundo ampliando su margen de acción internacional y que le permitió los recursos económicos para la búsqueda de nuevos mercados y una presencia real en la región a través de programas de cooperación.

En segundo lugar, la desaparición de la ALALC y su sustitución por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que permitió a México el otorgamiento de preferencias arancelarias a los países de Centroamérica, sin violar los compromisos contraídos con los países miembros de la ALALC, primero, y con la ALADI después, al conceder esta última, la posibilidad de que un país miembro otorgue preferencias arancelarias a cualquier otro que éste desee.¹⁰ En virtud de estos hechos y las óptimas condiciones que la crisis le ofrecía en su calidad de oferente ante un mercado con serios problemas de escasez de divisas, financieros y crediticios como era el centroamericano, México da inicio a una nueva fase en sus relaciones con la región, a partir de 1979.

En ese año las estadísticas disponibles revelan un bajo nivel en las exportaciones mexicanas a la región. Éstas apenas alcanzaron un nivel de 133.8 millones de dólares, cifra que apenas significaba 2.63 por ciento del total de importaciones para la región. Costa Rica y Guatemala, los socios comerciales más importantes para ese entonces en la región obtienen

rior, Vol. XXII, Núm. 3 marzo de 1972 p. 232. Para propósitos comparativos cabe señalar que para 1967 se calculaba que la IED era de 600 millones de dólares y en 1977 se había incrementado a 970 millones de dólares. Véase, Alfredo E. Calcagno, "Informe sobre las inversiones directas en América Latina", Santiago de Chile; Cuadernos de la CEPAL, 1980, p. 31.

⁹En efecto, diversos autores han explicado los esfuerzos político-diplomáticos de México en Centroamérica, particularmente en lo referente a los costos económicos de dicha política, por el hecho de que la eventualidad de una generalización del conflicto bélico en el marco regional y la consecuente intervención directa militar por parte de Estados Unidos, traerían costos económicos y políticos incalculables para nuestro sistema político, pues tal hecho traería aparejada consigo la necesidad de la militarización de la frontera sur y el consecuente aumento de los militares mexicanos en la vida política nacional.

¹⁰Véase Roberto Martínez L., *La ALALC/ALADI*, Jornadas 196, México, El Colegio de México, 1985, pp. 186.



de México 2.5 por ciento y 3.4 por ciento respectivamente, de sus importaciones, y el componente petrolero en las mismas, para el caso de Costa Rica es de apenas 8.31 por ciento sobre el total. (Véase los cuadros 3, 4 y 5).

Sin embargo, 1979 marca un hito decisivo en la historia de las relaciones comerciales con la región. El estado de destrucción generalizado en que había quedado Nicaragua tras la guerra civil hace que México inicie una amplia política de apoyo económico a ese país tendiente a facilitar su reconstrucción; donaciones de víveres, medicinas y otros sirven de pauta a un amplio y profundo intercambio económico entre ambos países. Ya para 1980 la relación había dado un giro brusco. Las exportaciones mexicanas crecen en 1 073.67 por ciento con respecto al año anterior y seguirán haciéndolo hasta registrar un incremento de 1 902.95 por ciento en 1984, con respecto a 1979. Las importaciones se verían también afectadas durante el mismo período, registrando un incremento de 589.12 por ciento. Así, Nicaragua se constituye en la avanzada de las relaciones de México con Centroamérica; le seguirían luego en este nuevo impulso, los otros países, una vez firmado el Acuerdo de San José, al cual nos referiremos más adelante.¹¹ (Véase el cuadro 3.)

Como se puede constatar en los cuadros 3 y 5 las exportaciones totales a la región crecen 186.27 por ciento durante el período 1979-1984 en conjunto. Las importaciones lo hacen en 141.53 por ciento, siendo en ambos casos Nicaragua y Costa Rica los más beneficiados. Este crecimiento sin duda se explica en buena medida por la variedad de mecanismos financieros y de cooperación que se ponen en marcha en ese período. Como ejemplos se pueden señalar las líneas de crédito que México abrió para la importación a Nicaragua, por un monto

¹¹Algunos estudiosos señalan que la política de cooperación económica de México hacia Nicaragua se inscribe dentro una diplomacia que ha estado motivada por dos objetivos centrales: la protección del nuevo gobierno revolucionario de Nicaragua de los embates de la política exterior estadounidense y la moderación del nuevo gobierno nicaragüense a fin de que conserve un carácter pluralista. Véase a René Herrera y Mario Ojeda, "La Política de México en Centroamérica en *Foro Internacional* Vol. XXIII Abril-Junio de 1983 pp 434 y ss.

C U A D R O 3

**Exportaciones Mexicanas a Centroamérica, FOB
(dólares)**

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Total
1979	34 940 628	24 887 676	51 693 770	18 689 049	3 606 616	133 817 739
1980	95 103 365	11 317 962	57 123 210	18 601 004	42 329 747	224 475 288
1981	94 537 975	75 442 570	126 014 081	19 791 441	105 715 742	421 501 809
1982	64 631 466	50 517 199	97 797 541	9 193 519	131 525 811	353 665 536
1983	68 914 847	93 225 439	79 309 795	25 233 071	158 009 746	424 692 898
1984	65 038 701	81 895 717	115 040 471	48 869 326	72 238 812	383 083 027

Fuente: IMCE.

C U A D R O 4

**Exportaciones petroleras y otras de México a Centroamérica
(dólares)**

	Costa Rica		El Salvador		Guatemala	
	A	B	A	B	A	B
1979	2 903 023	32 037 605		24 887 676		51 693 770
1980	58 816 478	36 286 887		11 317 962		57 123 210
1981	64 174 837	30 363 138	65 061 878	10 380 692	74 497 766	51 516 315
1982	34 826 741	29 804 725	40 624 155	9 893 044	53 529 919	44 267 622
1983	46 350 257	22 564 590	68 579 224	24 646 215	34 719 376	44 590 419
1984	32 052 047	32 986 654	60 267 560	21 628 157	73 743 175	41 297 296
	Honduras		Nicaragua		Total	
	A	B	A	B	A	B
1979		18 689 049		3 606 616	2 903 023	130 914 716
1980		18 601 004	19 250 433	23 079 314	78 066 911	146 408 377
1981	7 132 618	12 658 823	93 186 976	12 528 766	304 054 075	117 447 734
1982		9 193 519	96 770 454	34 755 357	225 751 269	127 914 267
1983	9 783 023	15 450 048	109 179 960	48 829 786	268 611 840	156 081 058
1984	30 340 612	18 528 714	40 755 748	31 483 064	237 159 149	145 923 885

A: Exportación de aceites, crudos, petróleo (fracción arancelaria).

B: Otras exportaciones no consideradas dentro del rubro anterior.

Fuente: IMCE.

aproximado de 65.4 millones de dólares, sin contar con los créditos otorgados con la factura petrolera. Con Costa Rica sucedió algo parecido al abrirse una línea de crédito por 25 millones de dólares con el mismo fin. A lo anterior deben sumarse los 50 millones de la línea de crédito otorgada por México a la Cámara de Compensación Centroamericana en el marco de una ampliación del Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos entre esta última y el Banco de México.¹² La firma de diversos convenios para el otorgamiento de asesoría y apoyo en áreas como educación, tecnología, salud y otras, junto a la firma de convenios bilaterales de comercio con cada uno de los países, forman parte constitutiva de la relación a partir de este nuevo ciclo.¹³

¹²G. Rosenzweig, *Op. Cit.*

¹³Por dar un ejemplo, solo entre 1979 y 1982, México suscribió más de 200 acuerdos bilaterales de asistencia técnica con países de la cuenca del Caribe y Centroamérica. Véase Rene Herrera y Mario Ojeda, *La Política Exterior de México hacia Centroamérica 1979-1982*, Jornadas, 103, México, El Colegio de México, 1983, p. 77.

C U A D R O 5

**Incremento porcentual de las importaciones centroamericanas y con origen mexicano
(1979-1984)**

	Costa Rica				El Salvador				Guatemala			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1979-1980	9.45	172.19	1 926.04	13.26	- 5.78	-54.52		- 54.52	6.25	10.50		10.50
1980-1981	-20.99	- 0.59	9.11	-16.32	2.49	566.57		8.28	4.69	120.60		- 9.82
1981-1982	-26.08	-31.63	-45.73	- 1.84	-10.45	-33.04	-37.56	4.70	-17.40	-22.39	-28.15	-14.07
1982-1983	10.64	6.63	33.09	-24.29	- 0.34	84.54	68.81	149.13	-18.23	-18.90	-35.14	0.73
1983-1984a	18.52	- 5.62	-30.85	48.19	3.52	-12.15	-12.12	- 12.25	9.25	45.05	112.40	- 7.39
1979-1984a	-16.18	86.14	1 004.09	2.96	-10.77	-91.98		- 13.10	-17.55	122.54		-20.11
1979-1984b	-16.18	86.14	1 004.09	2.96	- 7.61	8.55	- 7.37	-108.35	-25.88	- 8.71	- 1.01	-19.84
	Honduras				Nicaragua				Total			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1979-1980	30.14	30.14		- 0.47	128.02	1 073.67		539.92	17.09	67.75	2 589.16	11.83
1980-1981	- 5.79	- 5.79		-31.95	12.63	149.74	-384.05	-45.71	- 2.82	87.77	289.48	-19.78
1981-1982	-25.83	-25.83	-100.0	-27.37	22.32	24.41	3.85	177.40	-20.15	-16.09	-25.75	5.91
1982-1983	12.92	12.92		68.05	5.54	20.14	12.82	40.50	- 0.56	20.08	18.99	-22.02
1983-1984a	22.51	22.51	210.14	19.93	- 1.34	-54.28	-62.67	-35.52	10.57	- 9.80	-11.71	6.51
1979-1984a	25.80	161.49		- 0.86	107.71	1 902.95		772.93	0.41	186.27	8 069.39	11.46
1979-1984b	2.60	146.92	325.38	46.37	- 8.91	70.66	111.71	36.41	0.41	186.27	8 069.39	11.46

A: Incremento porcentual de las importaciones centroamericanas.

B: Incremento porcentual de las importaciones de origen mexicano.

C: Incremento porcentual de las importaciones petroleras de origen mexicano.

D: Incremento porcentual de las otras importaciones de origen mexicano, no consideradas dentro del rubro anterior.
a Las cifras usadas para el año 1984 son preliminares y en los casos de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua han sido obtenidos con base en proyecciones de datos obtenidos en las fuentes referidas.

b Comparativo de los incrementos porcentuales de A, B, C y D, usando a C como base.

Fuente: Cálculo del autor con base en cifras de CEPAL e IMCE.

Muchos han opinado, sin embargo, que toda la reactivación económica a principios de la década pasada giró en torno del petróleo. Ello es cierto en buena medida. Las exportaciones petroleras obtuvieron para el período 1980-1983 una participación porcentual promedio de 60.03 por ciento para el conjunto del área, destacando el hecho de que, aunque con limitaciones importantes en cada caso, el suministro llegó a los cinco países en la proporción antes señalada. Debe destacarse, sin embargo, que no sólo las exportaciones petroleras crecieron, también lo hicieron la no petroleras y por lo general, a un ritmo superior al de las importaciones totales de cada país. Más aún, cuando en 1982 las primeras —petroleras— empezaron a caer, las segundas —no petroleras— mantuvieron, en unos casos, tasas positivas de crecimiento y, en los otros, la caída fue menos vertiginosa que la de las primeras. La misma tendencia se reprodujo, en general, para 1983, 1984. (Véanse los cuadros 4 y 5.)

¿Cuál fue la trascendencia de la relación económica tanto para Centroamérica como para México en los primeros años de la década pasada?

En lo referente a México, no cabe duda que era la misma todavía, apenas significativa, si se la compara con otras sostenidas por él. Las exportaciones a la región pasaron de 1.6 por ciento en 1979 a 1.8 por ciento en 1983 en relación con el total. Las importaciones, en su significación tuvieron un comportamiento análogo, al pasar de 0.1 por ciento en 1979 a 1.2 por ciento en 1983 (Véanse los cuadros 4 y 5). Si lo anterior, sin embargo, se observa en el marco de una crisis económica sin precedentes, que imponía a México límites en su política exterior, para que fuera más agresiva en sus iniciativas para competir por los ya de por sí difíciles mercados centroamericanos, se tiene que reconocer que los logros tuvieron una significación mayor a la de su valor porcentual sobre el total de las relaciones comerciales de México.

Desde la perspectiva centroamericana, sin embargo, la panorámica ofrecía un panorama enteramente distinto. En 1979, las importaciones provenientes de México equivalían a 2.63 por ciento del total regional. Para 1983, las mismas habían alcanzado 7.49 por ciento y si

esto se observa a la luz de que los principales socios comerciales de la región absorbían en promedio, para el mismo período, 65 por ciento del total (Estados Unidos 30 por ciento; Europa y Japón 35 por ciento) se tiene que reconocer que tal relación no era nada despreciable para México.

Lo anterior, sin embargo, no significaba que la relación se hubiera consolidado para garantizar su permanencia. En el renglón petrolero se empezaron a sufrir serios tropiezos y la sobrevivencia del Acuerdo de San José se empezó a poner en entredicho. Aunado a lo anterior, los indicadores macroeconómicos de Centroamérica anunciaban tiempos cada vez más díciles para la región, situación que operaba en sentido contrario a las posibilidades de estabilización requeridas por México para poder sostener la relación. La crisis había habilitado en un principio el acceso de México a los mercados centroamericanos, pero a la vez le condicionó estar sujeto a los vaivenes del curso de la misma y a depender por entero de su superación para garantizar su permanencia en la región.

Analicemos ahora por separado algunas de las iniciativas del gobierno mexicano que buscan precisamente garantizar su permanencia en la región destacando cuál ha sido su evolución reciente y perspectivas de corto plazo.

El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe. El Acuerdo de San José.

Los últimos años han estado plagados de abundantes discusiones relativas a la posibilidad de la terminación del Acuerdo de San José. Problemas de pagos en la factura petrolera de Nicaragua y Costa Rica, los cuales se explican en buena medida por la escasez de divisas y la crisis generalizada por la cual atraviesan dichos países, aunado a los problemas derivados de la caída de los precios de los hidrocarburos,¹⁴ han propiciado el freno en el flujo de los suministros y amenazas con la terminación del mismo al poner en duda la viabilidad de sus operaciones, dadas las circunstancias actuales.

El Acuerdo de San José es un convenio firmado por México y Venezuela en agosto de 1980 a través del cual se destinaron 160 mil barriles de petróleo al día para cubrir las necesidades de nueve países beneficiarios centroamericanos y del Caribe mediante créditos por cinco años para el pago del 30 por ciento de las facturas respectivas, con una tasa de interés de 4 por ciento y contemplándose la posibilidad de convertir dichos créditos en otros de hasta 20 años con una tasa de interés anual de 2 por ciento a condición de que dichos recursos se destinaran a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular, los relacionados con el sector energía.¹⁵

La operación de este convenio tuvo desde sus inicios importantes tropiezos y visto desde la perspectiva de los intereses de México, prácticamente sólo dos países, Nicaragua y Costa Rica, han aprovechado en gran cuantía las prerrogativas del mismo y mantenido de manera regular, casi sin interrupciones, el flujo del suministro. En agosto de 1983, durante la revisión anual del acuerdo, éste sufrió cambios al reducirse el porcentaje de la factura a ser financiado, pasando de 30 al 20 por ciento y aumentándose el porcentaje de interés de 4 a 8 por ciento sobre la misma proporción. Al año siguiente el convenio sería renovado en los mismos términos a los del año anterior.

De acuerdo con los datos disponibles, las operaciones realizadas dentro del acuerdo que involucraban a México habían llegado en noviembre de 1983 a los 1 782 millones de dólares pagados al contado y a 441 millones pagados a crédito.¹⁶ Para noviembre de 1984, sin embargo, empezaron a mostrarse los problemas a que nos referimos antes; primero con Costa Rica y después durante 1985 con Nicaragua. Así, en el caso de este país se mostró que su

¹⁴El desplome de los precios del petróleo ha convertido por momentos a las transacciones operadas dentro del marco del acuerdo, en inversiones de escasa rentabilidad competitiva, si se les compara a las compras realizadas en el mercado libre petrolero, a precios significativamente más bajos que los obtenidos en el marco del acuerdo.

¹⁵G. Rosenzweig, *Op. Cit.* pp. 253-264.

¹⁶*Infopress Centroamericana*, No. 601, 26 de julio de 1984.

deuda contraída con México ascendía a los 500 millones de dólares, mientras que en el caso de Costa Rica, sumaba los 120 millones.

Esta situación propició que el gobierno mexicano decidiera suspender el suministro de petróleo a ambos países, mientras continuara la moratoria en los pagos pendientes y en la deuda total contraída. México buscaba con la suspensión, empezar a sanear un poco la relación un tanto viciada con ambos países, la cual se había iniciado por un manifiesto interés mexicano en cooperar y ampliar su presencia en la región.

En suma, a pesar de las complejas relaciones políticas con Nicaragua y Costa Rica, la crisis económica mexicana ocasionó que en las decisiones mexicanas sobre cooperación económica prevalecieran los criterios de conveniencia económica sobre los de carácter político diplomático.

Esta decisión, sin embargo, tuvo que revertirse por el embargo económico de las exportaciones nicaragüenses decretado por Reagan y la consecuente decisión del gobierno nicaragüense de aceptar un convenio con la URSS mediante el cual ésta pasaría a abastecer 80 por ciento del petróleo consumido por Nicaragua, y México sólo proveyería el 20 por ciento restante. Estos eventos transformaban sustancialmente los términos de la relación sostenida por México con Nicaragua desde la llegada del FSLN al poder en 1979, por lo que México dio marcha atrás en sus presiones, reanudando la venta de petróleo a Nicaragua en condiciones preferenciales más ventajosas que las establecidas en el Acuerdo de San José. México decidió que debía apoyar a los nicaragüenses en la crítica situación que el embargo estadounidense les hacía enfrentar pese a la escasa rentabilidad que los intercambios con Nicaragua tienen para México en lo económico.¹⁷

CADESCA

En septiembre de 1983, representantes de los cinco países centroamericanos se reunieron en Bruselas, Bélgica, ante representantes de la CEE, Japón, Estados Unidos y otros países industrializados, para exponer con el auxilio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sus planteamientos en relación con las necesidades de cooperación que los gobiernos y organismos regionales debían de satisfacer para enfrentar y superar la crisis de las economías de la región.¹⁸

Las solicitudes principales presentadas ahí fueron: 1) la apertura de los mercados de la CEE y de Estados Unidos a los productos de la región mediante un trato preferencial a los mismos; 2) aporte de recursos financieros para eliminar los saldos deficitarios de la balanza de pagos de los cinco países; 3) apoyo financiero para el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y 4) apoyo financiero a los proyectos de desarrollo regional, emprendidos por los países y los organismos intergubernamentales con injerencia en la zona.

¹⁷El acuerdo de San José se ha renovado anualmente haciéndosele más compatible a las condiciones internacionales y a las necesidades de los países beneficiarios. Para el noveno año de operación (1988-1989) el acuerdo establece que el 20 por ciento del valor de la factura petrolera se destine a apoyar el intercambio comercial de productos con créditos a una tasa del 8 por ciento anual y hasta por 5 años y/o proyectos de desarrollo económico con financiamiento hasta 12 años y una tasa del 6 por ciento anual. Para el financiamiento de proyectos de largo plazo se requiere que el gobierno del país beneficiario presente una solicitud formal de financiamiento al gobierno de México, la cual es analizada por el Comité Ejecutivo Mexicano del Acuerdo de San José. Dicho financiamiento se otorgará si el proyecto es ejecutado por empresas mexicanas, se cuente con un grado de integración superior al 50 por ciento del costo total y el país en cuestión se encuentre al corriente de sus pagos por concepto del financiamiento del 20 por ciento de la factura petrolera, ya que de lo contrario no existe disponibilidad de recursos para la ejecución de proyectos, en virtud de que dicho financiamiento se realiza con las recuperaciones del financiamiento a corto plazo del Acuerdo de San José. Por otra parte, es importante señalar que el Comité Ejecutivo Mexicano del Acuerdo de San José aprobó que el financiamiento de proyectos de desarrollo para los países centroamericanos se canalizara a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

¹⁸*Infopress Centroamericana*, septiembre de 1983.

El único resultado inmediato de la reunión, empero, fue el encargo que los países de Centroamérica hicieron al BID para que éste coordinara las gestiones orientadas a integrar un grupo de cooperación para el desarrollo económico y social del Istmo. Es a partir de esta solicitud centroamericana y por sugerencia de México, que se conforma en el interior del SELA un comité de acción y apoyo al desarrollo para Centroamérica, mejor conocido como CADESCA, o "Contadora Económica", según lo informaba la prensa de esos días. El Acta Constitutiva de CADESCA fue suscrita en diciembre de ese año por 17 países latinoamericanos incluidos los centroamericanos y México y los objetivos centrales del mismo se señalaron el contribuir al desarrollo de Centroamérica, apoyar los mecanismos de integración y cooperación económica y técnica establecidos en el área, propiciar el crecimiento y diversificación del comercio de los productos centroamericanos, así como la ampliación del mercado de los mismos, y apoyar las gestiones de los países de la región para conseguir recursos financieros regionales y extraregionales necesarios para su desarrollo. Es en el marco de lo anterior que México decide celebrar los Acuerdos de Alcance Parcial con Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua y también un convenio para impulsar, conjuntamente con el BCIE un programa de cooperación financiera al amparo de las estipulaciones del Programa de Cooperación Energética (Acuerdo de San José). En seguida nos referiremos a este instrumento y la forma en que ha evolucionado hasta la actualidad para culminar con un breve tratamiento de los Acuerdos de Alcance Parcial.



Convenio de cooperación financiera México-BCIE

El 22 de noviembre de 1984 se suscribió el Convenio entre México y el BCIE, mediante el cual el gobierno de México se comprometió a canalizar a través del BCIE 72 millones de dólares de los recursos generados en el acuerdo de San José por los países centroamericanos miembros del Banco, con el objeto de otorgar financiamiento a largo plazo para la ejecución de proyectos de desarrollo.

Del monto total de los recursos del Convenio, se determinó que el 20 por ciento (14.4 millones de dólares) se destinara a formar parte del capital social del BCIE y el 80 por ciento (57.6 millones) restante se utilizará para financiar proyectos de desarrollo en los cuales cuando menos el 50 por ciento corresponda a la adquisición de bienes y/o servicios mexicanos y el 30 por ciento para la compra de bienes y/o servicios latinoamericanos, incluyendo gastos locales.

En 1987 y posteriormente en 1988 se suscribieron dos *addenda* al Convenio mediante los cuales se constituía un Programa de Preinversión con recursos del Convenio México-BCIE ampliándose a 107.6 millones de dólares los recursos destinados a financiamiento de estudios de preinversión, asistencia técnica y proyectos de desarrollo. De los nuevos recursos se asignaban 50 millones para el financiamiento de proyectos y estudios de preinversión, en los cuales un mínimo del 70 por ciento se destinaba a la adquisición de bienes y/o servicios de origen mexicano y hasta el 30 por ciento para la adquisición de bienes y/o servicios latinoamericanos y gastos locales.¹⁹ Con los recursos del Convenio se pueden financiar proyectos de integración económica regional, de desarrollo económico y social de los países centroamericanos y de complementación económica con México.²⁰

Los esfuerzos realizados han permitido que a la fecha se encuentren en ejecución tres proyectos con Honduras con un financiamiento del Convenio México-BCIE por 14.9 millones de dólares y se tengan 16 proyectos aprobados con un monto de financiamiento de 99.3 millones de dólares. Adicionalmente, existen 23 proyectos elegibles de financiamiento por 140 millones de dólares.²¹

Los acuerdos de alcance parcial

Otro mecanismo principal de cooperación económica con Centroamérica son los denominados Acuerdos de Alcance Parcial. Estos se han establecido para otorgar preferencias arancelarias y de libre intercambio de productos previamente convenidos. Ya se mencionó como dentro del marco de CADESCA se estableció como uno de los objetivos fundamentales el establecimiento de este tipo de acuerdos para propiciar el crecimiento y diversificación del comercio de productos originarios de Centroamérica. México ha suscrito este tipo de acuerdos con todos los países de Centroamérica y con algunos del Caribe insular. Sin embargo, pese a los beneficios potenciales que los acuerdos de este tipo podrían traer a los países centroamericanos, éstos han hecho una utilización mínima de los mismos. ¿Cómo explicar esta situación? A continuación ofrecemos una serie de razones por las cuales estos acuerdos no parecen haber tenido el éxito esperado. En primer lugar, es importante hacer notar que en la literatura que hace referencia a estos acuerdos no se encuentra una descripción de los criterios utilizados para decidir la inclusión de los productos que se integran a las listas con preferencias. Todo parece indicar que la inclusión se hizo sin recurrir a ningún tipo

¹⁹Las tasas de interés que el BCIE aplica a los financiamientos de proyectos con recursos del Convenio son del 8.5 por ciento para el sector público y del 12 por ciento para el sector privado.

²⁰El Convenio establece que BCIE dará preferencia a los proyectos destinados a la producción de alimentos que se orienten a generar exportaciones al mercado mexicano, programas que contribuyan al desarrollo de recursos energéticos y para la utilización racional de recursos naturales, proyectos de infraestructura básica y estudios de preinversión.

²¹Entrevista sostenida con un funcionario de la secretaría de Hacienda de México en junio de 1989.

de estudio de la oferta exportable en cada país.²² Esto trajo como consecuencia que en algunas ocasiones ciertos productos incluidos en las listas no se exportaran por no existir oferta exportable en la realidad. Ante esta realidad en el Banco de Comercio Exterior de México se está viendo la forma de que los países centroamericanos soliciten financiamiento del BCIE (en base al fondo ahorrado por la factura petrolera), para que una institución mexicana lleve a cabo una investigación de la oferta exportable en cada país centroamericano.²³

Otras razones importantes por las cuales estos acuerdos no parecen haber tenido el éxito esperado atañen a México como país otorgante del acuerdo. A continuación se ofrecen las conclusiones de un estudio a este respecto realizado por una organización empresarial costarricense en junio de 1985. En el estudio, se identificaron y clasificaron los factores que impiden la utilización del acuerdo en la forma siguiente:

1) Política gubernamental restrictiva a importaciones

Debido a la crisis económica y de balanza de pagos de México, el actual gobierno ha tomado medidas restrictivas hacia los importadores.

Los funcionarios encargados de otorgar los permisos de importación o de supervisar e implementar los acuerdos no han mostrado voluntad para lograr el aprovechamiento del citado acuerdo.

2) Permisos de Importación

Las disposiciones dictadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFIN) contraponen la importación de productos bajo el rango de "Libre Importación" como se había acordado en el Acuerdo.

A pesar de que en octubre de 1984 se hizo una modificación a la lista "Negativa Automática de Permiso" introduciendo un transitorio al texto, que determina que si un producto está incluido en un Acuerdo Comercial, como excepción se le otorgará el permiso, ha persistido la negativa de las autoridades.

3) Conocimiento de las autoridades aduaneras

A pesar de mostrarles las publicaciones y documentos oficiales, las autoridades aduaneras no tienen conocimiento del Acuerdo. Tanto la SECOFIN como la Dirección de Aduanas se comprometieron, —la primera—, a publicar un nuevo decreto de acatamiento a las aduanas y —la segunda—, a incorporar en su Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI); las fracciones incluidas en el Acuerdo especialmente para establecer el factor del impuesto a cobrar a la mercadería establecido por el concepto de "margen preferencial". Dicho trabajo no parece haberse concretado.

4) Sistema de pago

Debido a que México suspendió la Cámara de Compensación de pagos, se tienen que solicitar divisas como si el producto viniese de un tercer país.

²²Según una entrevista sostenida con un funcionario del BANCOMEXT, tal parece que cada país suscribió una lista de los productos que a criterio del encargado de la negociación del acuerdo eran exportables o de aquellos productos que empresarios de cada país le habían informado que querían exportar sin mediar ningún estudio de por medio. Sólo se hace referencia a estudios previos en Sara Gordon Rapoport en *Relaciones Centroamérica-México, El Salvador*. Adolfo Aguilar Zinser y H. Rodrigo Jauberth Rojas (coordinadores) Programa de Estudios de Centroamérica, CIDE. p. 71; cuando al hablar del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), explica que en enero y febrero de 1984, la secretaria de dicho comité envió una misión a CA para determinar los campos prioritarios que podrían recibir ayuda.

²³*Ibid.*

5) Registros y normas

No se tiene información adecuada de los requisitos establecidos para ciertos productos de que su marca tiene que estar en los Registros de Alimentos y Farmacéuticos o de que deben cumplir con Normas Comerciales y/o industriales o de que tienen que satisfacerse ciertos requisitos legales.

6) Aumento de precios oficiales

La Secretaría de Hacienda y Dirección de Aduanas elevaron los precios oficiales sobre los que calculan impuestos, provocando dejar los productos costarricenses fuera del mercado.

7) Comisión administrativa

Es posible que la falta de concreción del gobierno mexicano y seguimiento a la implementación del Acuerdo se deba a la no instalación oficial de la Comisión Bilateral encargada de administrar el Acuerdo.

8) Lista de productos del Acuerdo

La lista debe ser analizada ampliamente porque algunos productos deben ser eliminados por competitividad o porque a las compañías no se les permite vender en México.

9) Recomendaciones

- La instalación de la Comisión Administrativa para que revise aspectos institucionales y operativos del Acuerdo.
- La Comisión Mixta debe hacer seguimiento nacional a aspectos institucionales.
- Ciertos elementos e información faltante relacionada con SECOFI y la Dirección de Aduanas, podría ser proporcionada por la Embajada de México en cada país. Una representación de apoyo es factor importante para poder penetrar el mercado, se trata de aprovechar la colaboración entre empresarios y su contacto con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En suma, la crítica principal que los empresarios costarricenses dirigen a México es que aunque aparentemente existe la voluntad política para conceder los acuerdos preferenciales, a final de cuentas ésta no rebasa el nivel secretarial, esto es, que las distintas instancias burocráticas a los niveles medios y bajos que son los que deben implementar las preferencias a los productos de Centroamérica ponen trabas e impedimentos que resultan verdaderas restricciones a las importaciones.²⁴ Además existen aparentemente molestas trabas burocráticas; hace falta información amplia y concreta entre las distintas dependencias gubernamentales que deben llevar a la práctica el acuerdo; hay una contradicción entre las disposiciones de SECOFI y el acuerdo; hay una falta de divisas por la suspensión del Sistema de Cámara de Compensación de pagos, no ha habido instalación de la Comisión Bilateral que debería de encargarse del seguimiento del acuerdo, etcétera.²⁵

También en las críticas a México, se hace mención de que los empresarios mexicanos al sentirse amenazados con ciertos productos presionan al gobierno mexicano para que no permita su importación. Diversos funcionarios del BANCOMEXT reconocieron la validez de algunas de estas críticas y, alguno que otro también comentó que la corrupción en algunas aduanas era otro factor de retraso e ineficiencia.

²⁴Véase el trabajo de H. Rodrigo Jauberth Rojas, *Relaciones Centroamérica-México, Costa Rica-México 1978-1986: De la concertación a la confrontación*. Adolfo Aguilar Zinser y H. Rodrigo Jauberth Rojas (coordinadores) Programa de Estudios de Centroamérica, CIDE p. 189 y ss. 25. *Ibid.* p. 283 y ss.

²⁵*Ibid.* p. 283 y ss.

Conclusiones

Como hemos visto, numerosos y de diverso origen son los esfuerzos que ha desplegado México en favor de la recuperación de Centroamérica. La cooperación otorgada ha sido de primera importancia en la manutención de las plantas productivas de cada uno de los países, particularmente en el renglón de energéticos. Con la cooperación México parece haberse asegurado un respaldo económico sustantivo para su política diplomática en el área y al hacerlo ha reabierto la posibilidad de ampliar su penetración de mercados en la región centroamericana, así como abonar el camino para la apertura de nuevas opciones y posibilidades económicas en el continente.

Los avances logrados, sin embargo, no han estado exentos de problemas. México atraviesa actualmente por una de las más severas crisis económicas de su historia caracterizada por una caída pronunciada en la tasa de crecimiento, por un índice de desempleo creciente por una deuda externa de grandes magnitudes que han restringido seriamente los márgenes de ayuda a Centroamérica. Lo anterior ha fortalecido las voces que consideran que México no debe conceder apoyo económico a la región y "regalar" lo que le hace falta. Sin embargo, es poco probable que México suspenda sus programas de cooperación con la región, a pesar de las dificultades de la economía mexicana, dada la importancia que tiene para México mantener su presencia en Centroamérica. De cualquier forma, aun cancelando totalmente los programas de ayuda a la región, México aliviaría en muy poco sus problemas económicos.

Otro problema importante es que pese a la ayuda que México ha ofrecido a Centroamérica, en la región parece subsistir un clima de desconfianza hacia México.²⁶ Ya mencionamos cómo el enorme apoyo que México proporcionó a Nicaragua llevó a entrar en conflictos con algunos de los otros países centroamericanos. México, no obstante en los últimos años ha apoyado decididamente la idea de que la cooperación a los países centroamericanos debe ser "sin discriminaciones y cuestionamientos" y que deben fortalecerse los mecanismos de integración regional centroamericana.²⁷ Esta posición es claramente congruente con las propias posiciones de los países centroamericanos tal como se reveló en la reunión de Bruselas de 1983 y probablemente lleve a modificar la actitud de desconfianza hacia México. Por esta razón es muy importante continuar con la idea de integrar la ayuda dentro de programas como el BCIE o el BID.

En cuanto a los Acuerdos de Alcance Parcial es importante que las preferencias se otorguen conforme a un programa y estudios de oferta exportable que sea coordinado por el gobierno mexicano y los países centroamericanos, con el fin de que se aproveche de mejor manera. Además también será necesario una mejor coordinación entre las diferentes entidades del gobierno mexicano, pues continuar dando las preferencias en la forma actual no sólo da una imagen de improvisación sino que crea resentimientos entre los centroamericanos.

²⁶En la evaluación del acuerdo de Alcance Parcial con México hecha por el organismo empresarial costarricense citado más arriba, claramente se revela la desconfianza del sector empresarial en que las intenciones de México en cuanto a conceder preferencias sea genuino.

²⁷La creación de CADESCA ha sido interpretada por algunos estudiosos como un intento de México y otros países para insistir que la cooperación económica internacional en favor de los países centroamericanos debía de ser sin discriminaciones ni condicionamientos y en este sentido se la percibe como una respuesta al Plan de Ayuda para la Cuenca del Caribe del Presidente Reagan que tenía un carácter excluyente y discriminatorio. Véase a este respecto a Mario Ojeda, *México: el Surgimiento de una Política Exterior Activa*. México, Sep. 1986 pp. 187 y ss.

